



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA:** Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**11. Asuntos urgentes de trámite y adopción de acuerdos, si procede**

**11.01.** El Consejo de Gobierno aprueba autorizar a la Secretaria General para que pueda introducir cualquier tipo de modificación en erratas o errores formales que puedan encontrarse en los documentos de la sesión.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil veinte.